

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 17 MAR 2009

VISTO el expediente N° 2208-1974/09, en cuyas actuaciones el Ministerio de Jefatura de Gabinete y Gobierno, solicita la designación de Luis Ernesto CAÑEQUE, para desempeñar el cargo de Director Provincial de Desarrollo Regional, a partir 1 de diciembre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que mediante expediente N° 2208-1939/08, se tramita la aceptación de la renuncia presentada a dicho cargo, por Nora Silvana DE LUCIA, a partir del 27 de noviembre de 2008;

Que por lo expuesto, resulta procedente exceptuar la designación que se propicia, de los términos del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;

Que por otra parte, la situación se ajusta a lo establecido en el artículo 107 y siguientes de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE Y GOBIERNO, Subsecretaría de Asuntos Municipales, en el cargo de Director Provincial de Desarrollo Regional, a Luis Ernesto CAÑEQUE (DNI N° 12.653.123, Clase

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires


1958), a partir del 1 de diciembre de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 y siguientes de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Exceptuar la designación dispuesta por el artículo primero, de los términos del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar al interesado, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

DECRETO N° 351


Lic. ALBERTO PEREZ
Ministro de Jefatura de
Gabinete y Gobierno


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires